



R-DNAT-2.018- 0363

SALTA, 12 ABR 2018

Expediente N° 10.266/14

**VISTO:**

La nota presentada por la Lic. ANDREANI, Graciela – Directora de la Sede Regional Tartagal, solicitando fondos para la asistencia del Geól. MANJARRES, Carlos a la Misión Académica al Reino de Noruega; y

**CONSIDERANDO:**

Que el gasto cuenta con la autorización pertinente de la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que se tomó para la conversión de la moneda Corona Noruega a moneda nacional argentina, las cotizaciones del Web Site [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) Conversión del día 09/05/14 – Corona Noruega a Pesos Argentinos:

1,00 Corona Noruega .....	\$ 1,4751140
6.370,00 Corona Noruega .....	<u>6.370,00 x 1,4751140</u> = \$ 9.396,47
1,00	

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado y en el marco de la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** RECONOCER la rendición presentada por el Geól. MANJARRES, Carlos hasta la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) correspondiente a la ayuda económica para asistir a la Misión Académica al Reino de Noruega entre los días 05 al 09 de mayo de 2.014, la cotización obtenida del Web Site [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar), utilizando la tabla de conversión de acuerdo al siguiente detalle:

Conversión del día 09/05/14 – Corona Noruega a Pesos Argentinos

1,00 Corona Noruega .....	\$ 1,4751140
6.370,00 Corona Noruega .....	<u>6.370,00 x 1,4751140</u> = \$ 9.396,47
1,00	



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018- 0363

SALTA, 12 ABR 2018

Expediente N° 10.266/14

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados el gasto al fondo del Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales